

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA RIVALTON S.A"**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de octubre de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA RIVALTON S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la calles Av. Juan Tanca Marengo y Segundo Pasaje Edificio Bodegas Maribos. A las 10:00 horas se reúnen los accionistas de la compañía **IMPORTADORA RIVALTON S.A.** Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos/por vía telemática, acorde al artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta;/según se desprende del Listado de Asistencia de Accionistas a Junta General Ordinaria y Universal del 01 de Octubre del 2020, que se adjunta a la presente acta, y en virtud del correo electrónico enviado al/ a la secretario/a de la Junta por cada uno de los accionistas, conformando así el siguiente detalle:

Nombre	Número de Acciones	Valor de las Acciones	Porcentaje
CARLOS ALBERTO PATIÑO YCAZA	1992	1992	99,60%
JUAN JOSE PATIÑO YCAZA	8	8	0,40%
TOTAL	2000	2000	100%

Preside la junta en calidad de Presidente de la compañía JUAN JOSE PATIÑO YCAZA; y en calidad de Secretario/a, el Gerente General de la compañía, CARLOS ALBERTO PATIÑO YCAZA; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidente, quien da lectura a los puntos del día a tratarse.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019;**
- 3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019;**
- 5) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020;**
- 6) Fijación de remuneración de administradores de la compañía;**

El/La Secretaria/a procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el/la Presidente de la junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, el/la Presidente pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El/La Secretario/a informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El/La Secretario/a de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, **se deja constancia que Carlos Alberto Paliño Ycaza, no vota en la aprobación del Informe de Gerente General, en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía. (Esta situación se refleja cuando el Gerente General es también accionista acorde con el artículo 243 de la Ley de Compañías)** Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el/la Presidente de la junta, quien da lectura al informe de Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2019. Una vez leído el informe, la Presidente pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El/La Secretario/a informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El/La Secretario/a de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el/la Presidente de la junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, el/la Presidente pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El/La Secretario/a informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El/La Secretario/a de la Junta llama a los accionistas por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros presentados, **se deja constancia que Carlos Alberto Paliño Ycaza, no vota en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto**

Representante Legal de la compañía (Esta situación se refleja cuando el Gerente General es también accionista acorde con el artículo 243 de la Ley de Compañías). Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2019.

El ejercicio 2019 no genero utilidad por lo que los accionistas no tienen nada que decidir al respecto.

5) Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2020.

El/La Presidente de la junta mociona el nombre **de Lourdes Patricia Pérez Briones** para que desempeñe las labores de Comisario para el ejercicio 2020. Una vez presentada la moción, El/La Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad la moción propuesta, además se delega a Gerencia General para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

6) Fijación de remuneración de administradores de la compañía;

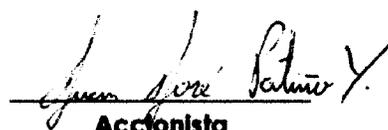
El/La Presidente de la junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores en un documento aparte. Una vez presentada la moción, el/La Presidente de la junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, el/La Presidente de la junta concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, el/La Presidente, siendo las 15:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.


Accionista
Secretario/a de la junta


Accionista
Presidente de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

Junta Ordinaria y Universal de Accionistas Celebrada en Guayaquil celebrada en las oficina de Importadora Rivalfon S.A. domiciliada en el Km. 3.5 de la Via. Juan Tanca Marengo y 2do. Pasaje 32.

14 de Octubre del 2020


Accionista


Accionista